



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

- **Actividad gratuita:** ¡Chos loco m´asustaste!, Experiencia Zombie: rol.
- **Lugar de la actividad:** En el Campamento de La Esperanza (Las Raíces).
- **Fechas:** Del 31 de octubre al 01 de noviembre de 2018.
- **Para:** jóvenes entre 16 y 25 años.
- **Más información en:**
 - ✓ web del Ayuntamiento de El Rosario: www.ayuntamientoelrosario.org
 - ✓ Teléfono: 922.01.01.60, Ext.: 1105,1100, 1114, y 2015.
 - ✓ E-mail: drogodependencia@ayuntamientoelrosario.org
- **Las plazas son limitadas.** Se cubrirán por riguroso orden de entrada, entregando toda la documentación a aportar en el Registro General de este Ayuntamiento, hasta el **29 de octubre de 2018 (fecha límite).**

Documentación a entregar:

1. Ficha de inscripción (el modelo de solicitud existente).
2. La autorización (el modelo existente).

Ambos modelos lo puedes descargar en la Web del Ayuntamiento, www.ayuntamientoelrosario.org

3. Fotocopia del DNI y tarjeta sanitaria del /la participante (en caso de ser un menor de edad se debe de adjuntar, también, fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a legal que firme la autorización).

Así mismo, se establecerá una **lista de reserva** para aquellos/as interesados/as. En el caso de producirse alguna baja, se cubrirá la plaza siguiendo riguroso orden de registro de entrada.



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA.

1. **No están permitidos ningún tipo de sustancias tóxicas** (sea alcohol, tabaco u otras). Por lo que la posesión y/o consumo de ellas implica la **EXPULSIÓN INMEDIATA**. Se trata de una actividad juvenil que trata **de educar en valores y de promoción de hábitos de vida saludables**.
2. En caso de que esto sucediera, ha de acudir un responsable a recoger a el/la joven al Campamento de La Esperanza (y en el supuesto caso, de que se tratase de un menor de edad, será **OBLIGATORIO** que lo haga el padre, madre o tutor/a legal del menor).
3. Deberán aceptar y asumir las indicaciones que le sean dadas por los/las monitores/as, así, como mantener respeto hacia ellos/as, y hacia el resto de los/as compañeros/as.
4. Cumplir los horarios de las actividades programadas.
5. No salir del recinto del Campamento de La Esperanza, así como tampoco está permitido recibir visitas de los padres, madres, tutores legales, y/o amigos/as durante la estancia en el campamento.
6. Mantener el orden y cuidado de las instalaciones, así como de su entorno, y del material que se les facilite para el desarrollo de las actividades.
7. Se recomienda no llevar objetos de valor (sean éstos móviles, reproductores de música, dinero en efectivo, consolas de juegos o similares,...). Estos objetos de valor quedan bajo la directa responsabilidad de sus dueños/as.

Se consideran **FALTAS MUY GRAVES**:

1. Posesión de sustancias tóxicas (tabaco, alcohol u otras drogas), y/o de arma blanca.
2. Fuga.
3. Robo.
4. Agresión física y verbal puntual con consecuencias y/o agresión reiterada.
5. Destrozo “intencionado” de las instalaciones y/o material que se les disponga para la realización de las actividades.

Las sanciones por este tipo de faltas implica la **EXPULSIÓN INMEDIATA**.



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

FICHA DE INSCRIPCIÓN Y FICHA MÉDICA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		¡CHOS LOCO M´ASUSTASTE! ES OBLIGATORIO LLEVAR EL DNI Y TARJETA SANITARIA AL CAMPAMENTO	
FECHA	31 Oct y 01 Nov del 2018	LUGAR	CAMPAMENTO DE LA ESPERANZA, EL ROSARIO.

NOMBRE		APELLIDOS		
EDAD	FECHA NACIMIENTO	DNI	Nº TARJETA SANITARIA (joven)	MÓVIL (joven)
DOMICILIO HABITUAL			C.P.	LOCALIDAD
Correo electrónico				
Nombre y apellidos del padre/madre/tutor legal				
Telf. Móvil y fijo del padre/madre/ tutor legal		Telf. Fijo:	Móvil:	

¿Eres alérgico/a a algún medicamento, alimento u insecto?	SI	NO	Indica cual:
¿Padeces alguna enfermedad?	SI	NO	Indica cual:
¿Tomas algún medicamento? (1)	SI	NO	Indica cual y la dosis a tomar:

(1) LOS MEDICAMENTOS HAN DE TRAERSE EN SU CAJA, CON EL PROSPECTO Y CON LA RECETA MÉDICA (EN EL CASO DE SER IMPRESCINDIBLE SU TOMA).

Los/as Técnicos/as de la actividad **NO** se harán responsable de la administración y custodia de los medicamentos, debiendo ser el propio usuario el que se ocupe de su ingesta y su custodia.



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

AUTORIZACIÓN

(Antes de firmar, lea las Normas de Comportamiento y Convivencia)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA JOVEN:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A:

- MENORES DE EDAD: AUTORIZO a mi hijo/a para que asista a la actividad juvenil denominada ¡Chos Loco M'Asustaste!, que tendrá lugar en el Campamento de La Esperanza, el 31 de octubre y 01 de noviembre de 2018.

- MAYORES DE EDAD: muestro MI CONSENTIMIENTO para asistir a esta actividad.

Acepto que, de producirse alguna circunstancia, en la que se aconseje por parte de la Organización la interrupción de su estancia, ha de acudir al Campamento de La Esperanza una persona responsable para recoger a el/la joven (y en el supuesto caso, de que se tratase de un menor de edad, será **OBLIGATORIO** que lo haga el padre, madre o tutor/a legal del menor).

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el art. 18 de la Constitución Española 1978 y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y por la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, la Concejalía de Drogodependencias del Ilustre Ayuntamiento de El Rosario, pide el consentimiento a padres o tutores legales o al joven mayor de edad para poder usar, y tratar tanto sus imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo durante la actividad, como los datos personales que se puedan solicitar para poder llevar a cabo la actividad.

La utilización de estos datos personales será de uso estrictamente interno, mientras que las imágenes podrán ser utilizadas para difusión de la actividad a través de la página web, blog, y redes sociales de la entidad, para uso interno en memorias y proyectos de la entidad, y para la elaboración de documentos y/o material gráfico (carteles, pegatinas, folletos, y material audiovisual).

Señale lo que corresponda: **SI AUTORIZO** **NO AUTORIZO**

He leído las normas de comportamiento y convivencia, y **ACEPTO**, por lo que mi hijo/a firma conmigo, o yo como joven mayor de edad firmo, la presente autorización, como señal de prueba del compromiso que se adquiere al observar dichas normas de la actividad.

FDO.: PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL

FDO.: EL/LA JOVEN PARTICIPANTE

Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley 15/99 de 13 de diciembre (LOPD), mediante un escrito dirigido al Departamento Municipal de Drogodependencias, en la dirección que figura al pie de página, e indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

INCLUIR EN LA MOCHILA:

- Saco de dormir o sábana bajera y manta (las instalaciones del Campamento no lo incluye, por lo que cada uno ha de llevárselo).
- Calzado deportivo adecuado donde la zuela no esté desgastada sino que permita un buen agarre a la tierra para evitar caídas (imprescindible botas o tenis).
- Ropa cómoda, algo de abrigo, y chubasquero ligero. Para la actividad nocturna de Zombie se requiere ropa vieja que nos permita mancharla sin problema alguno.
- Toallas de ducha.
- Artículos de aseo personal.
- Bikini / bañador y cholas de playa para el momento de la ducha.
- Protector solar, labial y corporal (factor alto).
- Sombrero, gorra, y/o pañuelo.
- Linterna.